



Planificación democrática integral ¿Utopía, realidad, virtualidad?

VIRGINIA CABRERA BECERRA*

*Integral Democratic Planning.
¿Utopia, Reality, Virtuality?
Abstract. The technological and scientific
advances in the current relationships of
production make actions easier. Through
the government's political will along
with the participation of whole society will
find a way to change into reality the
virtuality with which is presented to us the
integral and democratic planning now.
The proposal consists of deploy a collective
effort in the formation of new consciences.
The incidence in the transformation of the
fragmented and disjointed practice,
constitutes a previous step. The use of the
forming apparatus of consciences is a road;
another one would be to impel a planning
practice, permanent and programmed.*

I. La concepción

La preocupación por abordar un tema aparentemente agotado en las discusiones teóricas desarrolladas en la década de los ochenta, se debe a que cuando se habla de planificación en nuestro país, en diversos ámbitos académicos y científicos, se recurre frecuentemente al concepto de integración y participación de la sociedad en el proceso en su conjunto. Otro aspecto que incide sobre la actualidad de este tema consiste en que la complejidad y las dificultades de implementación de los planes globales hicieron surgir en las últimas décadas y en los países europeos el llamado

proyecto urbano, que inicialmente se presentó como una opción a la planificación global y en el que se privilegió la escala más pequeña y la incorporación de la población en el proceso total, pero que más tarde se observaron como complementarios. Por ello se plantea nuevamente la necesidad de integración de diferentes niveles de planificación y de democracia, rasgos centrales que se resumen en el concepto de *planificación democrática integral*.

La actual orientación que caracteriza a la planificación tanto en el ámbito académico como institucional, y que se sustenta en los principios del desarrollo sustentable, trae de nueva cuenta a la democracia e integralidad como aspectos que, junto con la atención a la problemática ambiental, resultan sustanciales en las intenciones y acciones transformadoras.

Lo anterior muestra que el tema ha permanecido vigente, aunque bajo diversas formas e interpretaciones. Un aspecto que se deriva de esta vigencia es la necesidad de precisión teórica de los diversos conceptos con los que se designa actualmente a esta orientación de la planificación, a efecto de determinar si éstos permiten expresar con mayor claridad el contenido del viejo concepto de planificación integral democrática o, por el contrario, su actualidad se extiende incluso al ámbito conceptual. No es éste el

objetivo que se persigue en estos momentos, pero se ha considerado pertinente mantener el concepto de planificación integral en tanto no se efectúe un esfuerzo de clarificación conceptual, que por otro lado constituye una necesidad que habría que extender a la disciplina urbanística en general.

Este trabajo parte de la consideración de la planificación democrática integral como un hecho virtual, lo que remite la afirmación de que la posibilidad de su existencia se encuentra en las mismas condiciones en que actualmente se desenvuelve la sociedad. Al hablar de situación actual de la sociedad nos referimos a un fenómeno de suma complejidad en el que se encuentran latentes infinidad de posibilidades de desarrollo. El hombre es el que, a través de su actuación práctica y teórica, puede desgajar de esta actualidad los elementos pertinentes para la construcción de su "nueva realidad". La nueva realidad, el devenir, la entendemos unida al pasado que se traduce permanentemente en presente, pues según la idea bergsoniana, el pasado no se pierde sino que dura, permanece, avanza en la adquisición de nuevas etapas de madurez (Gutiérrez, 1995: 193).

*Maestría en Ordenamiento del Territorio, Facultad de Arquitectura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
9 Sur 4728, Prados Agua Azul. Puebla, Puebla, C. P. 72430. Teléfono y fax: (22) 16 03 47. Correo electrónico: nirvana@gentel.com.mx

El devenir surge como un proceso de suma complejidad a partir del enraizamiento de la actuación del hombre en las condiciones presentes cargadas de pasado. Tal enraizamiento es también múltiple, pues las condiciones culturales determinan los tipos de hombre, sus posibilidades y limitaciones, al tiempo que su actuación se da sobre estas mismas condiciones, engarzándose así en una trama inextricable lo antiguo y lo moderno, lo que genera una nueva realidad que diferente no deja de ser lo mismo, según Bergson.

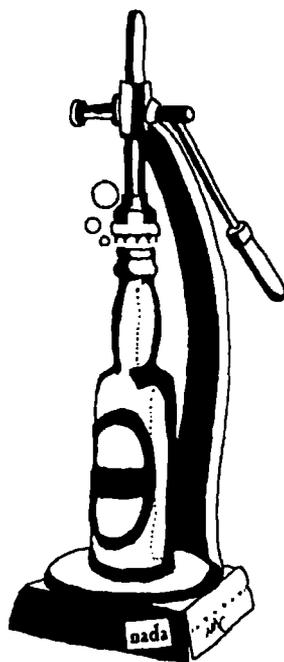
La planificación democrática integral es un fenómeno complejo, cuya comprensión requiere la incidencia de aspectos referentes al pasado, al presente y al futuro. Este es uno de los sentidos que extraemos de la rica idea hegeliana del presente como síntesis del pasado y del futuro "la cosa no se reduce a su fin, sino que se halla en su desarrollo, ni el resultado es el todo real, sino que lo es en unión con su devenir" (Covarrubias, 1991: 43).

Hablar de situación actual implica también hablar dentro de ella y no al margen de ella, como externalidad del hombre mismo. Significa concebir al hombre, al unísono, como creado y creador; esto es, como producto del proceso histórico que él mismo construye.

La noción de virtualidad con que presentamos a la planificación democrática integral adquiere su significación como un hecho posible, derivable, pero al mismo tiempo como imposible de adquirir realidad y de quedar atrapada en su significación de apariencia e irrealidad, situaciones posibles a partir de la complejidad que presentan las condiciones actuales. La direccionalidad de éstas hacia uno u otro sentido es determinada por el hombre a través de su actuación práctica.

La posibilidad de teorizar en torno a un hecho virtual fue desarrollada por la mente dialéctica de Henri Lefebvre, quien concibió bajo esta dimensión a

la sociedad urbana. Al afirmar que la total urbanización de la sociedad "constituye un objeto virtual, es decir, un objeto posible, cuyo nacimiento y desarrollo hemos de presentar ligado a un proceso y a una praxis" (Lefebvre, 1972: 9), nos ha proporcionado la base para comprender a la planificación democrática integral como un fenómeno virtual. En nuestro caso el interés se centra en buscar los caminos que permitan trastocar la virtualidad para que genere movimientos aproximativos que la conviertan en realidad. Para ello, la reflexión parte de las condiciones existentes que obstaculizan y posibilitan la conversión,



en su contrario, de la planificación verticalista y fragmentada que hasta el momento se ha desarrollado.

Antes, resulta pertinente aclarar qué entendemos por planificación democrática integral. Con este nombre se designa a un conjunto de ideas convergentes. En principio, la significamos como un proceso sustentado en el conocimiento científico, emanado de diversas disciplinas, en el que las estrategias de desarrollo mantienen como objetivo central mejorar la calidad de vida de la mayoría de los habitantes, y que se realiza con la participación de la sociedad en el proceso en su conjunto. El término integral

hace referencia a un modo de ver la realidad, del que se deriva una forma de indagación y de actuación. La visualización de la realidad como totalidad orgánica constituye el punto de partida ontológico que remite al estudio de los fenómenos en sus múltiples determinaciones. La actuación del hombre para transformar la realidad se orienta a la multiplicidad de factores determinantes, tradicionalmente estudiados por diversas disciplinas, que remiten a la necesidad de desarrollar una actividad interdisciplinaria.

La integración de los conocimientos aportados por cada disciplina involucrada en la comprensión de un problema concreto deviene entonces como secuencia lógica de la concepción de la realidad como totalidad. Pero el término integración obliga a la consideración de una relación más: sociedad y naturaleza, que ha sido priorizada en el contexto del desarrollo sustentable.

Discernir sobre la planificación democrática integral en los términos señalados significa, también, reflexionar acerca de un proceso de suma riqueza y complejidad que actualmente se intenta atrapar bajo la denominación de planificación sustentable. La similitud de ambas nociones se observa también en la siguiente afirmación realizada desde la perspectiva del desarrollo sustentable: "nos movemos entonces de una concepción de la planificación como ejercicio burocrático, centralizado y declarativo, hacia la percepción de un proceso de planificación en numerosos niveles, donde la elección social de objetivos y alternativas para conseguirlos juega un papel fundamental" (Gutman, 1986: 417). Creemos, sin embargo, que no se invalidan mutuamente ambos conceptos, sino que cada uno contiene rasgos diferentes; aunque según nuestro juicio el de mayor nivel de generalidad es el concepto de planificación democrática integral; pero esto debe ser sujeto a un análisis particular.

La consideración de la realidad como totalidad y los requerimientos de integración del conocimiento que de ella se derivan requiere de una acotación, pues con ello no se defiende la idea de un conocimiento totalizador; por el contrario, planteamos que la actividad investigativa y la planificadora deberán buscar los aspectos significativos que permitan comprender la dinámica de una situación concreta y su direccionamiento hacia la situación deseada. Es así que en las siguientes líneas se destacarán algunos aspectos de nuestra sociedad actual, considerados como significativos para el logro de una planificación que instrumente un mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano en general y no sólo para algunos seres privilegiados.

II. Planificación tradicional

La estructura territorial del país se ha configurado a lo largo de un complejo proceso histórico en el que la planificación ha jugado el papel de apoyo en la generación de las condiciones necesarias a las formas de producción de la realidad material. Destaca el papel que en este sentido jugó el Programa de Cuencas Hidrológicas implementado durante los años cuarenta; sin embargo, tal función no ha sido privativa de este momento pues se extiende hasta el presente.

Sin dejar de reconocer las diferencias inherentes a cada momento histórico de la planificación se puede señalar, como rasgo general, que dicha función se ha instrumentado al seguir dos vertientes estrechamente entrelazadas: a través de la definición, programación e instrumentación de tales condiciones, o a través de su papel como documentos ideológicos; formadores, por tanto, de un consenso y una conciencia a favor de tales formas de desarrollo.

A la caracterización anterior se une la tradicional separación entre las po-

líticas urbanas y regionales de su contexto global, esto es, del desarrollo y las políticas nacionales (Lavell *et al.*, 1978: 5). A la luz del desarrollo sustentable emerge un rasgo más: la débil e inadecuada consideración de la problemática ambiental. El carácter centralizado y el tono indicativo confluyen, también, como referencias obligadas al hablar de planificación en nuestro país.

III. Posibilidades de trastocamiento

La caracterización de la planificación tradicional, bajo esta óptica, ha sido realizada reiteradamente por diversos investigadores y estudiosos sin perder aún su valor, por ello se reafirma aquí como punto de partida general; sin embargo, creemos que esta afirmación no capta la complejidad y riqueza de la planificación.

La relación entre planificación y poder resulta, como todo hecho social, de una complejidad mayor que rebasa la apreciación centrada en su papel de apoyo, por demás recurrentemente señalada. Aunque el estado actual de la disciplina muestra que se ha avanzado en el conocimiento de dicha complejidad, al penetrar en el análisis de relaciones significativas antes relegadas: legislativas, administrativas, epistemológicas, metodológicas. Pese a estos avances, se mantiene aún una visión parcial de la incidencia de la planificación en la sociedad que impide ver los rasgos potenciadores de cambio que contiene la propia actividad planificadora.

Por otro lado, el movimiento de la realidad que intenta direccionar la actividad planificadora contiene —asimismo— rasgos contradictorios, a la vez obstaculizadores y potenciadores del cambio. Así, los avances tecnológicos y científicos alcanzados en las relaciones de producción actuales son factores que facilitan acciones que sólo a través de una voluntad política del go-

bierno, en conjunción con la participación de la sociedad, encontrarán cauce para transformar en realidad la virtualidad con que ahora se nos presenta la planificación integral y democrática. Pensada ésta no como fin en sí misma, sino como apertura a la transformación de nuestra realidad urbano regional, social y económica, ¿qué caminos se deben recorrer para alcanzar esta forma participativa?

La complejidad del problema exige la implementación programada, progresiva y permanente de medidas que abarquen al conjunto de la estructura social. Sería utópico pensar como forma acabada lo que sólo puede obtenerse a través de un largo proceso; por ello, se plantea aquí la necesidad y posibilidad de iniciar cambios en dos ámbitos considerados básicos por su incidencia en la formación de conciencias que mantengan como valor central la preservación y cuidado del hábitat, y por los efectos multiplicadores hacia otros ámbitos de la vida social; se trata de la educación y la práctica de la planificación.

Las características que presenta la estructura urbano-regional del territorio mexicano han sido abundantemente señaladas bajo los términos de desequilibrio, discriminación, deterioro ambiental, depredación, explotación irracional de recursos. Condiciones que en la actualidad han adquirido rasgos de inminente peligro para nuestro hábitat. Los datos al respecto son desafortunadamente cada vez más significativos en este sentido; pese a ello, no se ha logrado crear una conciencia que se traduzca en acciones colectivas de envergadura y permanencia necesarias para la preservación y mejoramiento de nuestro medio.

La profundización de tales rasgos tiene, en nuestro país, como antecedente inmediato la implementación de la estrategia estabilizadora inida al modelo de Estado Benefactor. Con los reajustes que en el transcurso de este modelo se operaron en el ámbito de

la economía mexicana este movimiento de profundización no se detuvo. La planificación en este periodo histórico mantuvo su función como instrumento de apoyo en la consecución de los objetivos de crecimiento económico e industrialización, que se ha definido como objetivos nacionales, en cada uno de los modelos aplicados.

Al respecto resulta significativa la afirmación de Palacios (1989: 237) en el sentido de que las políticas regionales, como toda iniciativa del gobierno, sólo pueden aspirar a complementar el sistema que engendra los problemas que intenta resolver, pero nunca contradecir sus mecanismos.

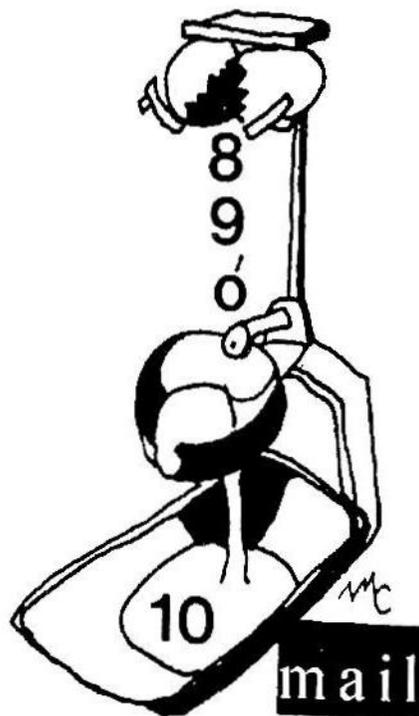
Con la implementación del modelo neoliberal la estructura territorial y social se han alcanzado fuertes grados de polarización, rasgo que actualmente se ha revestido de una aparente disminución del proceso de concentración y crecimiento de las grandes ciudades, aunque al adoptarse una perspectiva regional se observa que junto al incremento de la concentración en las áreas metropolitanas, tanto en número de habitantes y actividades como en extensión, se produce también el incremento de la dispersión y pobreza de las áreas rurales (Cabreza, 1994: 298). Todo ello en un proceso de permanente explotación de la naturaleza a partir de criterios de beneficio económico y político.

En el marco de un interés primordial por mejorar las condiciones del país en las relaciones internacionales, aún se mantiene vigente, por parte del Estado neoliberal, la preocupación por la excesiva polarización del territorio. Así, en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se reitera que el objetivo último en materia de desarrollo regional es "el establecimiento de las bases productivas para un desarrollo social sostenido, justo y homogéneo en todo el territorio nacional" (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995: 104). En su consecución se establecen cuatro estrategias: desarrollo

urbano de las cien ciudades medias; consolidación del papel de las principales metrópolis; reordenamiento territorial y promoción del desarrollo urbano e impulso a la participación ciudadana.

Interesa destacar dos aspectos de la política planteada: el mantenimiento de las bases conceptuales de los polos de desarrollo, cuya ineficacia ha sido reiteradamente demostrada, y el rescate del discurso de sustentabilidad y democracia que muestran el impacto y asimilación que, en la planeación institucional, han tenido los debates académicos.

En el despliegue de estos dos modelos de Estado se producen algunos avances en el ámbito de la planificación que abarcan diferentes niveles: administrativo, legislativo y estructural. Avances limitados por el contexto en que se producen, pues los amalgama alrededor de una estructura vertical y centralista que impide o neutraliza la posibilidad de participación de la sociedad en la toma de decisiones que competen a la problemática urbano-regional. Sin embargo, estos avances limitados pueden direccionarse en pro de una forma de planeación alternativa.



Las inquietudes descentralizadoras que permanentemente ha esgrimido el gobierno mexicano (aparte los fines y manejos), condujeron a la creación de medidas que contribuyeron a crear un aparato de planificación de mayor complejidad, caracterizado por la presencia combinada de rasgos favorecedores de una orientación democrática y participativa con rasgos de franco atraso. Como simple ilustración de acciones favorecedoras podemos mencionar las modificaciones al artículo 115 constitucional (que sienta las bases legales para la participación de los municipios en su propio desarrollo) o la creación de los Convenios Únicos de Coordinación (CUC), más tarde sustituidos por los Convenios Únicos de Desarrollo (CUD); estos últimos buscaban apoyar la participación de los estados en la toma de decisiones para la distribución de la inversión pública.

Por lo general, las medidas implementadas se forman a partir de los dos tipos de rasgos, veamos un ejemplo. El reconocimiento del derecho del ciudadano a participar en la formulación de planes y programas que afectan profundamente a su hábitat, se ha traducido en una actividad de consulta popular, si bien reductora de la noción de democracia, sin embargo, semilla creada que es necesario potenciar para ampliar su contenido. Una revisión de algunos planes permite detectar que, sobre todo desde los años ochenta, la realización de consultas que las instancias de planificación han desarrollado, se afirman en dichos documentos como sustentadoras de una dirección y contenido democráticos; aunque en realidad dichas consultas han sido insuficientes, selectivas y poco representativas o francamente inexistentes.

La práctica desplegada por este aparato institucional de planificación ha estado direccionada más a partir de los rasgos de rezago; por ello, la fragmentación, aislamiento, sobreposición de funciones y el desperdicio de recur-

sos, constituyen aspectos que confluyen a configurar la imagen que socialmente se tiene de esta actividad en nuestro país.

La dinámica señalada ha estado apoyada por la débil participación de la sociedad, debido al predominio de la conciencia individualista que el sistema genera como requisito de su reproducción. Aunque hay experiencias en que la población se organiza y formula planteamientos alternativos, ello no afecta sustancialmente la situación descrita, antes bien muestran las posibilidades de este tipo de prácticas.

En tanto, la conciencia colectiva e individual se modelan para culminar con la formación de dos tipos de conciencia, ambas de carácter subalterno y funcional: el indiferente y el subsumido. Esta última se vuelca en franco apoyo a la dinámica económica, al interiorizar la idea de que los problemas generados son propios del desarrollo. En este proceso de formación de mentes subalternas, el sistema se estructura unitariamente pues hace intervenir el complejo aparato educativo y de comunicación del país.

La exacerbación del individualismo, forma de conciencia que en general se deriva de todo este proceso, se constituye en uno de los principales problemas a resolver para la instrumentación de una forma de planificación de base democrática. Es decir, las posibilidades de concreción de la planificación de nuevo tipo se encuentra relacionada al problema complejo de la cultura y de su complicada vinculación con el hombre como creatura y creador de ésta.

El obstáculo que el individualismo representa en la construcción de un modelo de participación democrática fue advertido hace mucho tiempo por Alexis de Tocqueville. El éxito en la formación de estos tipos de conciencia por parte del sistema mexicano puede medirse por la debilidad participativa de la sociedad. El individualismo frena las posibilidades de

participación democrática en los problemas de la sociedad; la atención de problemas colectivos requiere de una conciencia colectiva.

La participación de la sociedad mexicana ha estado signada por el corporativismo que ha permitido al Estado obtener consenso y estabilidad, al constituir un instrumento poderoso de control. Su eficacia actualmente está disminuida por la creciente formación de grupos y organizaciones independientes.

La franca incorporación del país a un sistema global exige la implementación de una estrategia que permita integrarse al desarrollo mundial para mantener la defensa y mejoramiento de nuestras condiciones de vida, pues las perspectivas que estudiosos de diversas disciplinas han prefigurado de la integración en las actuales condiciones muestran un incremento de nuestra vulnerabilidad y una profundización de los problemas de nuestro hábitat.

De acuerdo con los planteamientos desarrollados creemos que una línea de acción debe orientarse hacia el sistema formador de conciencias: el terreno educativo y la comunicación; generar transformaciones en este campo permitirá la formación de un nuevo tipo de individuo. Los cambios en este ámbito deben producirse desde diversos puntos de la estructura social; aquí, un agente decisivo se encuentra en el propio ámbito educativo a través de la cotidiana actividad de los docentes, en todos los niveles, que logren rebasar las limitaciones impuestas por el contenido direccionado de la enseñanza institucional. Una incidencia que no debe desdeñarse es la de la propia instancia estatal, es decir, que el gobierno mexicano asuma este compromiso y lo impulse a través de la estructura existente; para ello, la actividad planificadora debe orientarse a superar no sólo las limitaciones que produce la óptica sectorial, sino fundamentalmente los contenidos

que inciden en la formación de seres pasivos y poco críticos del mundo que les rodea.

La introducción y fortalecimiento en los diversos niveles educativos de materias que traten sobre la problemática de nuestro territorio, al promover la participación en la búsqueda de soluciones, creará un ambiente cultural que deteriorará el individualismo y sustentará, así, la efectividad de un modelo de participación democrática. En el mismo sentido, debe promoverse una práctica de difusión programada y permanente a través de los medios de comunicación.

El interés que hasta el momento ha prevalecido por formar mentes subalternas debe ceder el paso a la formación de mentes libres y participativas que fortalezcan a la sociedad en su conjunto. El Estado que rige una pobre sociedad es un Estado pobre; aquél que rige una sociedad fuerte no puede ser más que un Estado fuerte, aquí la polarización no tiene cabida. De la elección que tome el gobierno mexicano dependen las condiciones y permanencia en el poder. Esta es una razón para que se dé el paso a la formación de un nuevo tipo de hombre; de lo contrario, el movimiento de la sociedad lo rebasará. A su vez, el movimiento de la sociedad sin este apoyo transcurrirá de manera abrupta y con mayor lentitud.

La confluencia de los dos polos, sociedad y gobierno, en la consecución de un objetivo común debe estar mediada –al apoyarlo y defender las condiciones de libertad– por académicos e intelectuales de reconocido prestigio y honestidad, así como por organizaciones no gubernamentales, de tal manera que se formen los filtros que Tocqueville consideró necesarios interponer entre poder e individuo.

La posibilidad de confluencia de la sociedad y el Estado no depende de un esfuerzo exclusivamente voluntarista emanado de esta instancia de poder, direccionada por intereses aje-

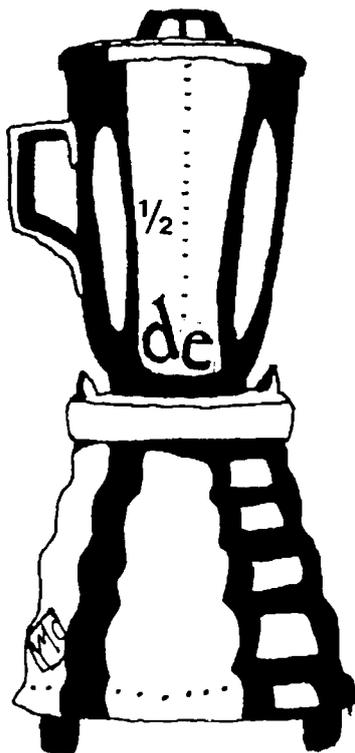
nos a la sociedad en su conjunto, sino de su redireccionamiento promovido desde la dinámica social. Así, la relación cultura-planificación resulta prioritaria en los esfuerzos de transformación de esta última.

Las posibilidades de formación de una cultura que permita la construcción de nuevas condiciones de vida se puede documentar, en nuestra sociedad, a través de las modificaciones educativas que Porfirio Díaz implementó en relación con la introducción del positivismo en la enseñanza a nivel licenciatura. Las ideas de orden y progreso, derivadas de esta postura, configuraron el tipo de sociedad que el desarrollo material requería.

Paralelamente, se deberán implementar acciones en el ámbito de la planificación que permitan la incidencia programada en la realidad urbano-regional del país y apoyen la formación del nuevo tipo de hombre, quien en la misma práctica aprenda a participar y proponer soluciones en forma colectiva.

Se requiere que la sociedad participe activamente en el proceso de la planificación, que aporte sus experiencias y conocimientos en la definición de objetivos, estrategias y evaluación. En este sentido, tampoco se debe desdeñar la posibilidad de transformar los actuales canales de participación establecidos institucionalmente. La formulación de propuestas emanadas directamente de la sociedad adquieren especial relevancia.

Hablar de planificación programada, valga la unión de dos términos que se contienen mutuamente, significa en nuestra propuesta que el país en sus diferentes niveles se comprometa a pensar y proponer soluciones en torno a la problemática territorial, genere o no movimientos convergentes, desde el gobierno y desde la sociedad misma. La forma simple que esta propuesta adopta es la realización, cada cinco años, de un proceso global semejante, con actividades en el inter de



recopilación y ordenamiento de la información y de procesos evaluatorios, que conformen la base para el despliegue de propuestas inscritas en un sistema unitario que en la práctica se constituye como tal, al pasar de la declamación de la planificación integral a la instrumentación de su construcción. Proyecto complejo, pero posible.

El despliegue de recursos de organización e imaginación para una empresa en defensa de nuestro territorio no se ha emprendido, es hora de intentarlo. Los últimos acontecimientos que nos reportan los periódicos muestran la urgencia de organización de la sociedad, no sólo en términos de denuncia sino, además, de formulación de propuestas alternativas. Uno es el peligro de que extraordinarios yacimientos de recursos naturales sean explotados en beneficio del país vecino, como es el caso del Agujero de Dona en el Golfo (*La Jornada*, 15/XI/97); otro, las consecuencias de degradación ambiental y social que se prevén por la construcción de una planta de nitrógeno (por parte de Pemex, tres empresas extranjeras y una mexicana) en Cantarell, Campeche (*La Jornada*, 18/XI/97).

Las actuales circunstancias de globalización y la realidad sistémica del mundo obligan a pensar y actuar en los problemas en una dimensión mundial. Hablar de necesidad y obligación mundial de una planificación alternativa puede parecer una idea descabellada, su plausibilidad enraíza en la realización de eventos en los que la humanidad en su conjunto se ha comprometido. La realización de un proyecto de planificación mundial, a partir de la práctica comprometida de cada país, se sustenta en la visualización, cada día más difícil de negar, del mundo como totalidad, como unidad sistémica en la que las acciones en cualquier punto desencadena efectos en el resto del sistema.

¿Estamos cayendo en la utopía? Nuestra respuesta tendrá que ser positiva necesariamente. Sin embargo, es necesario aclarar los diferentes significados que puede contener una respuesta afirmativa. Si únicamente dirigimos nuestro pensamiento hacia los múltiples obstáculos y resagos que presenta hoy nuestra realidad, entonces significamos a la utopía en términos de irrealización, de imposibilidad. Si entendemos a la utopía como imagen ideal, si bien deseada y emanada de las condiciones actuales, adquiere similitud con la noción de virtualidad a que hemos hecho referencia. Sin embargo, comprendemos que las propuestas de planificación integral, y actualmente de desarrollo sustentable, constituyen utopías en tanto pensamientos, emanados de las condiciones y posibilidades de la realidad e inductores de acciones transformadoras que, siempre aproximativamente, nos conduzcan a su consecución.

Conclusiones

La transformación de la planificación tradicional en planificación democrática integral, constituye un problema de suma complejidad que requiere ser repensado como proceso de múltiples

interrelaciones, posibilidades y limitaciones, que se encuentran latentes en las condiciones actuales en que se desarrolla nuestra sociedad.

Tal esclarecimiento conceptual nos ha permitido mostrar las posibilidades de que la sociedad se encamine a la consecución de una empresa de tal envergadura; y para ello debe rescatar la organización, la estructura social y administrativa, constituida a partir de la presencia simultánea de rasgos de franco atraso con rasgos de progreso. En este rescate, resulta sustancial el movimiento democratizador que actualmente vive el país.

De esta forma, hemos planteado que la ejecución de una empresa de este tipo debe programarse para incorporar los adelantos técnicos y científicos, así como la propia estructura administrativa y social con que cuenta el país. El complejo aparato de planificación creado, debe justificar su existencia en la ejecución de esta tarea y reestructurarse de acuerdo con ella, o de lo contrario tendrá que desaparecer.

El peligro de incrementar el verticalismo y la apatía participativa de la sociedad se superará con la incorporación de la sociedad organizada en grupos e instancias y con una base territorial, que permita la efectiva me-

diación en la relación entre poder y sociedad. Inicialmente, el recorrido estará lleno de resabios de la práctica tradicional; el desarrollo de la práctica y su engarzamiento con el desarrollo cultural, promovidos desde los ámbitos educativo y comunicativo, permitirán trastocar la virtualidad en realidad.

La conformación de un nuevo sujeto dotado de una conciencia colectiva, cuya existencia se vea permeada por la preocupación por el mejoramiento de las condiciones del hábitat, emerge como uno de los problemas centrales que los aparatos conformadores de conciencia deben atender. En este sentido, la educación y la práctica de la planificación asumen un papel central.

En la estrategia de utilización de las condiciones y canales existentes surge otra posibilidad poco explorada: la necesidad de fortalecer y expandir la incipiente vinculación entre la investigación y las instancias oficiales involucradas con la problemática territorial. Tal aseveración no contiene, desde luego, ni la mínima alusión a constreñir la práctica investigativa a la solución de problemas de ordenamiento del territorio en sus diferentes niveles, pues la infinita existencia de

ámbitos investigativos constituye una garantía de retroalimentación a la práctica de la planificación. Sin embargo, el estudio y formulación de estrategias de ordenamiento del territorio establece un campo importante que requiere de la sustentación científica, incluida en la Ley General de Asentamientos Humanos en el artículo 14, fracción VII, pero poco ha incidido en la explotación de la relación de los ámbitos investigativo e institucional.

La concreción de un nuevo tipo de planificación ha sido el ideal perseguido, actualmente enriquecido con las aportaciones del desarrollo sustentable. La idea de otro tipo de planificación, engarzada a la necesidad de un nuevo sujeto y de fortalecimiento de la investigación como requerimientos imprescindibles para mejorar y preservar nuestro hábitat, requiere de un largo proceso y del esfuerzo de varias generaciones direccionados por la fuerza de los pensamientos, generalmente ubicados como utópicos bajo su significación de imposibilidad. Por el contrario, hemos enfatizado que los pensamientos utópicos no sólo emanan de la realidad, sino que se vuelven hacia ella al constituirse en fuerzas propulsoras de actos transformadores. 



BIBLIOGRAFÍA

- Becerril, A. (1997). "Exige el panista que el senado asuma su responsabilidad histórica", en *La Jornada*. 15 de noviembre de 1997.
- Cabrera, V. (1994). *Políticas regionales y configuración espacial de la región Centro de Puebla*. UNAM-BUAP, México. pp. 298-299.
- Covarrubias, F. (1991). *La dialéctica materialista*. México. pp. 37-45. (fotocopias).
- Gutiérrez, R. (1995). *Historia de las doctrinas filosóficas*. Esfinge, México.
- Gutman, P. (1986). "Ambiente y planificación del desarrollo", en Leff, E. *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. Siglo XXI, México. pp. 394-428.
- Lavalle, A.; Pirez, P. y Unikel, L. (1978). *El Estado y la cuestión regional en México*. El Colegio de México, México. pp. 1-10.
- Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Alianza Editorial, Madrid. pp. 7-28.
- Ley General de Asentamientos Humanos*. Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 1976.
- Palacios, J. (1989). *La política regional en México, 1970-1982*. Universidad de Guadalajara, México. pp. 233-240.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1995). *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. pp. 104-109.
- Villamil, J. (1997). "Grupos ambientalistas advierten lo que causará instalar el complejo Cantarell", en *La Jornada*. Octubre 18 de 1997.